

CICLO FORMATIVO: ELE202D Instalaciones eléctricas y automáticas

MÓDULO: 239 Instalaciones Solares Fotovoltaica

CURSO: 2017-2018

Duración: 64 horas

Lugar: Aula 720

• **OBJETIVOS.**

Se consideran los denominados en el Currículo con el nombre de Resultados de Aprendizaje (RA) para este módulo:

1. Configurar instalaciones solares fotovoltaicas justificando la elección de los elementos que la conforman.
2. Montar los paneles solares fotovoltaicos ensamblando sus elementos y verificando, en su caso, su funcionamiento.
3. Montar instalaciones solares fotovoltaicas interpretando documentación técnica y verificando su funcionamiento.
4. Mantener instalaciones solares fotovoltaicas aplicando técnicas de prevención y detección y relacionando la disfunción con la causa que la produce.
5. Reconocer las condiciones de conexión a la red de las instalaciones solares fotovoltaicas atendiendo a la normativa.
6. Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Todos estos resultados de aprendizaje se consideran mínimos.

• **CONTENIDOS.**

- Energía solar fotovoltaica: introducción y marco económico
- Principios básicos de la Energía solar fotovoltaica
- Componentes de las instalaciones fotovoltaicas I: Subsistema generador
- Componentes de las instalaciones fotovoltaicas II: Subsistema acumulador, regulador y acondicionamiento de potencia
- Diseño, montaje y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas puestas a red
- Diseño, dimensionado y selección de componentes de instalaciones fotovoltaicas autónomas
- Montaje, mantenimiento y normas de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones solares fotovoltaicas

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación de los Resultados de Aprendizaje pueden consultarse en la programación. Dichos criterios son los que tendrá en cuenta el profesor a la hora de enfocar y evaluar las pruebas e instrumentos de evaluación de las Unidades Didácticas.

Criterios de calificación

- La nota final se obtendrá de las prácticas realizadas y los exámenes escritos. Estos tendrán un peso del 60% y las prácticas y tareas del 40%.
- Para aprobar, el alumno deberá obtener como mínimo un 5 al sumar los resultados obtenidos en los apartados anteriores, siempre y cuando no se obtenga menos de un 4 en los exámenes escritos o en las prácticas. De estas se deberán entregar al menos un 80%.
- Si un alumno o alumna falta más del 15 % de las clases del trimestre (4 en el primer trimestre, 4 en el segundo y 4 en el tercero) perderá el derecho a la evaluación, y no podrá ser evaluado como los demás en dicho trimestre. Además, si el alumno en algún momento del curso supera el 15% de las clases totales del módulo (**11 clases**), perderá automáticamente el derecho a la evaluación continua, conservando el derecho a presentarse a una prueba final de junio.
- Salvo indicación expresa, la convocatoria de septiembre consistirá en un solo examen de todas las unidades de la programación, independientemente de haber superado alguna unidad en la convocatoria de marzo.
- Cualquier examen o trabajo que se realice como recuperación obtendrá como máximo una calificación de 5.